Coordinación Estatal de
Protección Civil

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
Subdirección de Gestión Integral de Riesgos

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza

C. VICTOR MANUEL MERCADO SALCEDO.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
P R E S E N T E

Fecha de Ingreso		

Datos del Solicitante	
Persona Moral:	
Razón Social:	
Nombre de representante Legal:	
Documento con que acredita su personalidad:	

Persona Física:	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	

Correo electrónico oficial:	
Teléfono:	
Domicilio:	

Solicito que las notificaciones de las resoluciones administrativas se envíen al correo electrónico oficial proporcionado ☐

TRÁMITE SOLICITADO		
☐ Registro Asesor Interno	☐ Renovación	☐ Nuevo
☐ Registro Asesor Externo	☐ Renovación	☐ Nuevo
☐ Elaboración de Estudios de Riesgo y Vulnerabilidad	☐ Renovación	☐ Nuevo
☐ Capacitador	☐ Renovación	☐ Nuevo
☐ Certificación de libro bitácora		

NOTA IMPORTANTE: **Se debe presentar una solicitud por cada trámite y adjuntar el comprobante oficial de pago emitido por la Secretaría de Hacienda Morelos.**

ATENTAMENTE

Firma del Solicitante

La firma debe ser autógrafa, no se debe pegar imagen de esta.

***** Nota: Esta solicitud solo confirma la recepción de la documental que mediante el llenado de formulario realizó, más no el cumplimiento de todos los requisitos para el trámite de Registro 2023.**

La presente solicitud de trámite se suscribe bajo protesta de decir verdad por lo que, si la información proporcionada por el particular presenta alteraciones o no corresponda al establecimiento, el trámite quedará sin efectos. Las notificaciones vía correo electrónico se fundamentan en el artículo 207 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos. Para que el trámite sea admitido, debe cubrirse el pago de derechos que corresponda de conformidad con el artículo 114 QUATER de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. En caso de duda consultar el RETYS correspondiente.

CALLE AURORA NO 26 FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS CUERNAVACA MORELOS CP 62230 HORARIO DE ATENCIÓN 08:00 HRS A 15:00 HRS TELÉFONO 01-777-100-05-14
EMERGENCIAS: (01-777) 100-05-15 Y 100-05-17 (24 HRS.)

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza
REQUISITOS REGISTRO DE ASESOR INTERNO/EXTERNO
PARA LA ELABAORACIÓN DE PIPC Y PEPC

PERSONA MORAL

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia	Presenta
a)	Solicitud de tramitación del registro.	1	1	
b)	Acta constitutiva y Poder Notarial del representante legal.		1	
c)	Cédula de Identificación Fiscal.		1	
d)	Registro expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Capacitador en temas relacionados con la Protección Civil.		1	
e)	Acreditación de capacitación o formación expedida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Escuela Nacional de Protección Civil, la Escuela Estatal o de la acreditación de formación en materia de Protección Civil expedida por alguna Institución acreditada dentro del Sistema Educativo Nacional o por la Coordinación Estatal.		1	
f)	Constancia del pago de derechos correspondiente para el trámite de obtención del registro, con una vigencia no mayor de 30 días hábiles en su realización.	1		

TODOS LOS DOCUMENTOS PODRÁN SER REQUERIDOS EN ORIGINAL, PARA SU COTEJO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO REQUIERA LA COORDINACIÓN ESTATAL

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza

REQUISITOS REGISTRO DE ASESOR INTERNO/EXTERNO
PARA LA ELABAORACIÓN DE PIPC Y PEPC

PERSONA FISICA

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia	Presenta
a)	Identificación oficial vigente.	1	1	
b)	Solicitud de tramitación del registro.		1	
c)	Clave Única de Registro de Población.		1	
d)	Cédula de Identificación Fiscal.		1	
e)	Constancia de estudios que avale por lo menos el bachillerato o equivalente concluido.		1	
f)	Registro expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Capacitador en temas relacionados con la Protección Civil.		1	
g)	Dos fotografías de frente, recientes, en tamaño infantil a color.	2		
h)	Currículo integrado con constancias que acrediten la capacidad técnica, con una experiencia mínima de tres años.		1	
i)	Acreditación de capacitación o formación expedida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Escuela Nacional de Protección Civil, la Escuela Estatal o de la acreditación de formación en materia de Protección Civil expedida por alguna Institución acreditada dentro del Sistema Educativo Nacional o por la Coordinación Estatal.		1	
j)	Constancia del pago de derechos correspondiente para el trámite de obtención del registro, con una vigencia no mayor de 30 días hábiles en su realización.	1		

TODOS LOS DOCUMENTOS PODRÁN SER REQUERIDOS EN ORIGINAL, PARA SU COTEJO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO REQUIERA LA COORDINACIÓN ESTATAL

CALLE AURORA NO 26 FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS CUERNAVACA MORELOS CP 62230 HORARIO DE ATENCIÓN 08:00 HRS A 15:00 HRS TELÉFONO 01-777-100-05-14
EMERGENCIAS: (01-777) 100-05-15 Y 100-05-17 (24 HRS.)

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza

REQUISITOS REGISTRO DE CAPACITADOR
PERSONA MORAL

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia	Presenta
a)	Solicitud de tramitación de registro.	1	1	
b)	Cédula de Identificación Fiscal.		1	
c)	Acta constitutiva y Poder Notarial del representante legal.		1	
d)	Registro expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Capacitador en temas relacionados con la Protección Civil.		1	
e)	Contar con material didáctico para formación de instructores.		1	
f)	Contenido temático, planes de lección y carga horaria de los temas que se pretendan impartir, mismo que no deberá ser menor a ocho horas para las lecciones teórico prácticas y, en el caso de conocimiento teórico, no deberá ser menor a 4 horas de acuerdo al tema a impartir.		1	
g)	Constancia del pago de derechos correspondiente para el trámite de obtención del registro, con una vigencia no mayor de 30 días hábiles en su realización.	1		

TODOS LOS DOCUMENTOS PODRÁN SER REQUERIDOS EN ORIGINAL, PARA SU COTEJO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO REQUIERA LA COORDINACIÓN ESTATAL

CALLE AURORA NO 26 FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS CUERNAVACA MORELOS CP 62230 HORARIO DE ATENCIÓN 08:00 HRS A 15:00 HRS TELÉFONO 01-777-100-05-14
EMERGENCIAS: (01-777) 100-05-15 Y 100-05-17 (24 HRS.)

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza

REQUISITOS REGISTRO DE CAPACITADOR
PERSONA FÍSICA

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia	Presenta
a)	Solicitud de tramitación de registro.	1	1	
b)	Identificación oficial vigente.		1	
c)	Clave Única de Registro de Población.		1	
d)	Cédula de Identificación Fiscal.		1	
e)	Dos fotografías de frente, recientes, en tamaño infantil a color.	2		
f)	Constancia de estudios que avale por lo menos el bachillerato o equivalente concluido.		1	
g)	Registro expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Capacitador en temas relacionados con la Protección Civil.		1	
h)	Currículo integrado con constancias que acrediten una experiencia mínima de tres años y capacidad técnica en los temas a impartir.		1	
i)	Contar con material didáctico para formación de instructores.		1	
j)	Contenido temático, planes de lección y carga horaria de los temas que se pretendan impartir, mismo que no deberá ser menor a ocho horas para las lecciones teórico prácticas y, en el caso de conocimiento teórico, no deberá ser menor a 4 horas de acuerdo al tema a impartir.		1	
k)	Constancia del pago de derechos correspondiente para el trámite de obtención del registro, con una vigencia no mayor de 30 días hábiles en su realización.	1		